

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre *Un dispositivo distribuidor automático
para cigarrillos u otros objetos análogos.*

POR

Nigel Adour Bellairs

DE

Bayonne, (B. P.)

Francia



- 1 -

El presente invento tiene por objeto un dispositivo distribuidor de cigarrillos y otros objetos análogos.

Ya se ha propuesto anteriormente para llevar a cabo la distribución suelta de los objetos contenidos en un receptáculo o caja cerrada o disposición en dicha caja de un órgano distribuidor giratorio o corredizo que comprende un alveolo dentro del cual se debe colocar uno de los objetos contenidos en la caja para ser luego expulsado de esta caja por una maniobra apropiada. Los dispositivos conocidos de este género sobre todo los que están destinados a ser utilizados con objetos rígidos o que presentan una determinada consistencia, no conviene para la distribución de objetos relativamente ligeros de resistencia muy escasa. Si por ejemplo estos aparatos se aplican para la distribución de cigarrillos, los cigarrillos llegan a acuñarse entre el alveolo distribuidor y la pared de la caja o recipiente impidiendo el funcionamiento normal del conjunto.

El dispositivo con arreglo al presente invento que remedia estos inconvenientes está caracterizado por un tambor distribuidor perforado de modo que forme un alveolo apropiado a la extremidad del cual hay formadas unas salientes convenientemente descentradas, las cuales sirven para elevar los objetos situados en la proximidad del alveolo para impedir que queden acuñados entre el alveolo y la pared del recipiente, determinando al propio tiempo un removido o agitación de los objetos a cada funcionamiento del aparato, con objeto de facilitar la penetración de un solo objeto a cada movimiento del tambor distribuidor.

El tambor distribuidor estará de preferencia, provisto de un órgano de maniobra que facilite su accionamiento y destinado a hacer al propio tiempo de tope que sirva para limitar el desplazamiento del tambor, yendo formadas una o varias salientes o dientes suplementarios en este órgano de maniobra, y destinadas a penetrar en el interior del depósito, con el fin de impedir que los cigarrillos u otros objetos a distribuir se aboveden y facilitar así la distribución



automatica de estos cigarrillos.

En los adjuntos dibujos se representan a título de ejemplo de realización del invento, dos formas de ejecución del dispositivo distribuidor de los cigarrillos:

La Fig. 1, es una elevación de conjunto de una primera forma de ejecución del dispositivo.

Las Figs. 2 y 3, son respectivamente un corte vertical y una vista posterior.

Las Figs. 4 a la 6 son cortes parciales de la parte inferior del dispositivo en las diversas posiciones del funcionamiento.

La Fig. 7, es una vista posterior del dispositivo distribuidor.

La Fig. 8 es una vista en perspectiva del tambor distribuidor propiamente dicho.

Las figs. 9 y 10 son cortes transversales a mayor escala de la parte inferior del aparato visto en dos posiciones diferentes.

En la forma de ejecución representada en las Figs. 1 a la 6, el dispositivo distribuidor comprende una caja o recipiente 1, de forma rectangular, por ejemplo, en sección transversal y de dimensiones apropiadas el cual puede llevar unas presillas u orejas 2 para su fijación sobre un tabique cualquiera. La caja 1 lleva una tapa 3, que, tal como se vé en las Figs. 1 y 2 puede formar al mismo tiempo cenicero pudiendo ir provista de un muelle o soporte 4 que constituye el porta-cigarrillos.

En su parte inferior, la caja 1 completamente abierta termina en dos paredes laterales 5 6 entre las cuales se articula un distribuidor rotativo 7; el cual está constituido, por ejemplo, por un cilindro metálico u otro que tiene practicado un rebajo longitudinal 8, que sirve para formar el alveolo de distribución, el cual tiene materialmente las mismas dimensiones de un cigarrillo. El cilindro distribuidor 7 que esta forma^{do} por un bloque metalico macizo, comprende unos vaciados tales como 9 que tienden a mantener en estado de



reposito, el cilindro 7 constantemente en la posición de cierre del distribuidor, representada en la Fig. 4.

Esta posición se determina por un botón 10 que viene a apoyarse en la cara delantera de la caja 1.

El distribuidor cilindrico 7 comprende los topes o salientes 11, por ejemplo en forma de excentricas en número que se estime conveniente, pero de preferencia distribuidas por igual en su longitud que tropiezan en la proximidad del arista 12 del alveolo distribuidor 8 y penetran en las escotaduras 13 practicadas en las paredes de la caja 1 con objeto de permitir su libre paso al interior de esta caja.

El cilindro distribuidor 7 vá montado sobre un eje apropiado, que en el ejemplo representado está constituido por los tornillos 14.

El aparato funciona de la manera siguiente:

En estado de reposo, los órganos ocupan la posición representada en la Fig. 4, estando colocado el alveolo distribuidor 8, por debajo de la abertura 15, que existe en la extremidad inferior de la caja 1, y manteniéndose en esta posición por la acción combinada de la parte pesada del cilindro 7, que tiende a hacer girar este cilindro en la dirección indicada por la flecha en la Fig. 4, y del botón o botador 10 que se aplica contra la cara anterior de la caja 1.

Cuando se desee extraer o sacar un cigarrillo de la caja 1 se imprimirá al cilindro distribuidor 7 un movimiento de rotación en sentido inverso al indicado por la flecha en la Fig. 4; este movimiento se logrará al obrar con los dedos sobre el cuerpo del cilindro mismo, o bien desplazando dicho cilindro por el intermedio de una manivela u otro órgano de gobierno, poniéndose el alveolo en la posición de la Fig. 6 y cayendo al exterior el cigarrillo 6 que en él se hallaba encerrado.

Durante el movimiento de rotación del cilindro 7, en la dirección inversa a la representada por la flecha en la



fig. 4 las excéntricas 11 habrán penetrado en el interior de la caja 1 y habrán levantado los cigarrillos 17 contenidos en esta última impidiendo que estos sean cogidos entre el arista 12 del alveolo y la pared anterior del recipiente 1. A medida que se vá efectuando la rotación del cilindro 7, los cigarrillos 17 van subiendo permitiéndose así una reagrupación de estos y manteniéndose constantemente uno de los cigarrillos en contacto con la pared anterior de la caja 1, de manera que cuando el cilindro 7 es abandonado a sí mismo, después de haber caído el cigarrillo 17, y tiende a ocupar de nuevo la posición representada en la fig. 4, merced a su parte pesada, el cigarrillo 18, (fig. 5), que es el que entonces se encuentra más cerca de la pared anterior de la caja del cilindro distribuidor 7, cae en el alveolo 8 en disposición de ser distribuido al efectuarse la maniobra siguiente del cilindro 7.

Merced a la disposición descrita, el aparato permite la distribución de todas las formas de cigarrillos aun los semi-planos asegurando una caída correcta de cada uno de ellos a su vez en el alveolo 8, merced a una especie de removido que se efectúa con las excéntricas 11 a cada maniobra del cilindro distribuidor 7. La caja o recipiente 1 puede presentar cualesquiera formas y dimensiones convenientes y estar construido de cualquier materia apropiada metal, madera, celuloide, u otro material.

Las excéntricas 11, pueden ser en número cualquiera apropiado y afe tar toda forma que se estime oportuna. En vez de presentar un contorno simétrico como en el caso del ejemplo representado, podrán presentar simplemente una saliente creciente cuya forma podrá ser por ejemplo la mitad de la de las excéntricas representadas. En este caso, el movimiento del cilindro distribuidor 7 estará convenientemente limitado para la distribución de los objetos por cualquier medio que se estime conveniente, como por ejemplo, con la ayuda de un botón oscilador que penetra en una ranura de la pared correspondiente de la caja o recipiente 1 y solidaria del cilindro 7.



Cada cilindro 7, podrá en vez de ir dispuesto por debajo de un solo recipiente 1, ir colocado por debajo de dos o mayor número de estos que contengan los objetos o materias diferentes, comprendiendo dicho cilindro unos alveolos en número correspondiente a los recipientes para que mediante una sola maniobra del cilindro distribuidor 7, pueda efectuarse la distribución simultánea de cada uno de los objetos contenidos en los diversos recipientes.

El cilindro distribuidor 7, podrá ser de cualquier materia apropiada, como por ejemplo, metal, madera u otra, pudiendo estar constituido por un bloque macizo, tal como en el caso del ejemplo descrito, o bien, ir formado por un tubo hueco en el cual se pondrá un contrapeso conveniente colocado con relación a este alveolo, yendo dispuesto dicho contrapeso en el interior o en el exterior del tubo. Este contrapeso irá dispuesto preferentemente en dirección no diametralmente opuesta con relación al alveolo a fin de facilitar los movimientos de este último.

El invento se aplica para la distribución de cigarrillos, fosforos y otros objetos de forma análoga o no, siendo de aplicación a toda materia granulosa u otra, pudiendo ser modificada la forma del alveolo para poder adaptarse a cada caso particular.

En la forma de ejecución representada en las figs. 7 a la 10 el tambor distribuidor 7 provisto de un alveolo longitudinal 8, destinado a recibir los cigarrillos que se vayan a distribuir lleva en un sitio conveniente una plaquita de maniobra 18, la cual en posición de reposo (figs. 7 a la 9) se situa en la parte inferior del aparato, mientras que en la posición de distribución esta plaquita limita el movimiento de desplazamiento del tambor 7 tropezando en la cara posterior del recipiente (fig. 10). El funcionamiento del conjunto queda así mejorado mientras que la maniobra se hace mas fácil, y por otra parte, el cilindro 7 es tambien mas pesado en su parte descentrada.

En esta plaquita 18 se ha practicado en el centro



de su longitud, una saliente 19, por ejemplo, de forma rectangular, la cual corresponde a una escotadura 20 de la pared posterior del depósito o recipiente 1. Durante el tiempo en que tiene lugar la maniobra de distribución esta saliente 19 penetra en el recipiente o depósito y desplaza los cigarrillos lateralmente llevándose a cabo esta acción a una altura superior a la alcanzada por las excéntricas 11, de tal manera que los cigarrillos que bajo el efecto del desplazamiento de estas excéntricas 11, tienden a formar bóveda, se ván desplazando por la saliente 19, la cual les obliga a caer destruyendo este abovedado. La saliente 19, podrá presentar cualquier forma y posición apropiadas y colocarse en cualquier punto conveniente de la plaquita de maniobra 18. Se podrá también, en vez de disponer de una sola saliente tal como la 19 practicar dos o mayor número de ellas convenientemente repartidas por la longitud del tambor 7.

Es factible también en vez de una o varias salientes fijas, tal como la 19, disponer sobre esta plaquita 18, salientes articuladas, las cuales podrá por ejemplo, ser proyectadas en el interior del recipiente o depósito 1 bajo la acción de un botón de maniobra practicado sobre la plaquita cuando se haya formado una bóveda con los cigarrillos contenidos en el aparato.

N O T A .

=====

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de mi invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica debo hacer constar nuevamente que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por:

"Un dispositivo distribuidor automático para cigarrillos u otros objetos/^{análogos}, caracterizándose por lo siguiente:

1.º.- Por el hecho de comprender un tambor distribuidor



el cual tiene perforado un alveolo correspondiente y vá provisto en la extremidad de dicho alveolo de unas salientes convenientemente descentradas para elevar los objetos situados en la proximidad del alveolo e impedir que estos se acuñen entre el alveolo y la pared del recipiente, determinando todo ello un movimiento o removido de los objetos a cada manobra del aparato, para facilitar la penetración de un solo objeto en el alveolo a cada movimiento del tambor distribuidor.

2ª.- Una forma de ejecución del dispositivo distribuidor segun la reivindicación 1ª caracterizandose por el hecho de que al cilindro distribuidor que va montado a pivote en la extremidad inferior del recipiente y que contiene los objetos a distribuir, lleva, en un punto adecuado una parte pesada que tiende constantemente a poner el alveolo en posición de recepción de los objetos, asi como una serie de salientes de cualquier forma y número apropiados, formadas por ejemplo, por excentricas para impedir que se acuñen los objetos a distribuir facilitando su caída en el alveolo distribuidor.

3ª.- Una forma de ejecución del dispositivo distribuidor, segun la reivindicación 1ª con arreglo a la cual el tambor distribuidor vá provisto de un órgano de manobra que facilita su accionamiento y está destinado a formar al mismo tiempo tope para limitar el desplazamiento del tambor, yendo practicadas una o varias salientes suplementarias sobre este órgano de manobra las cuales están destinadas a penetrar en el interior del depósito con el fin de impedir a los cigarrillos que formen una boveda facilitando de esta manera la distribución automática de estos cigarrillos.

"Un dispositivo distribuidor automatico para cigarrillos u otros objetos análogos", tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

20



- 8 -

*Esta memoria consta de ocho hojas escritas
por una sola cara.*

Madrid, 25 de Junio de 1926.

Nigel Adour Bellairs.

P.P.

Pro Baden
de Santiago de Chile

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Nigel Bellairs", written over the typed name and address.

Fig. 1

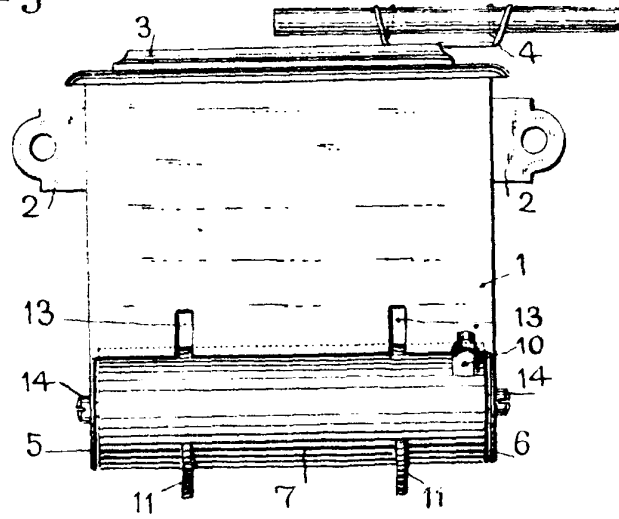


Fig. 2

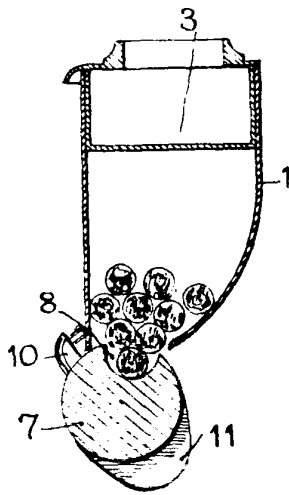


Fig. 3

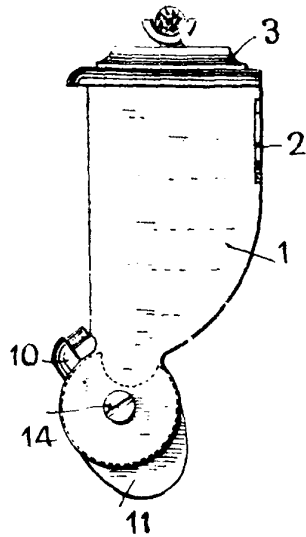


Fig. 4

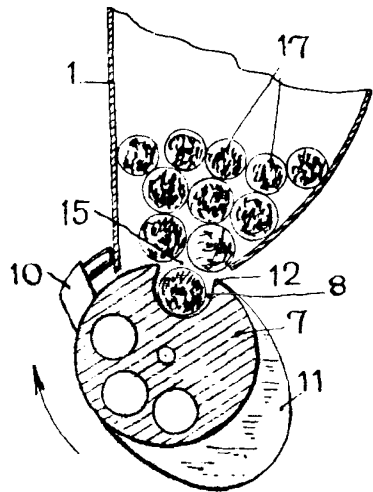


Fig. 5

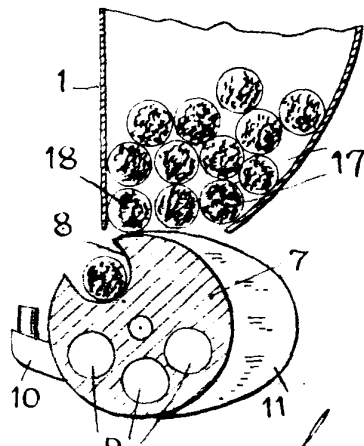
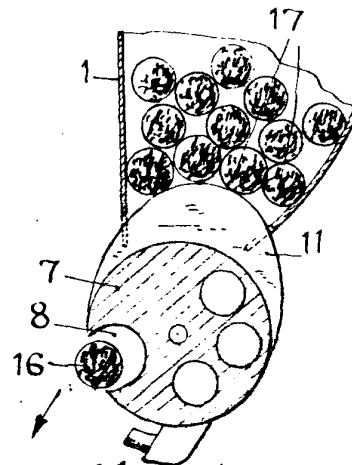


Fig. 6



Madrid 25 Junio 1926
[Signature]

Fig. 7

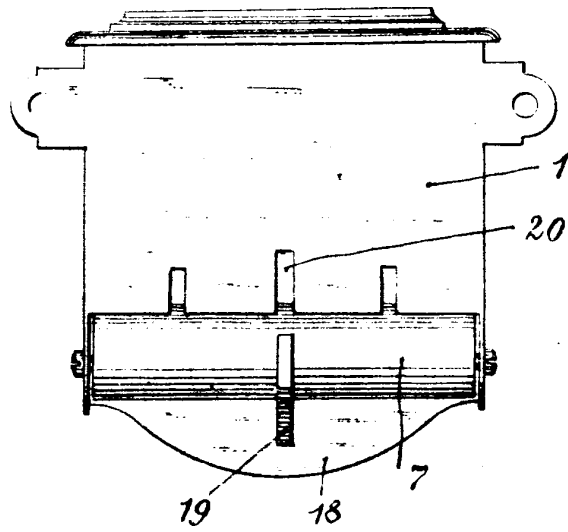


Fig. 8

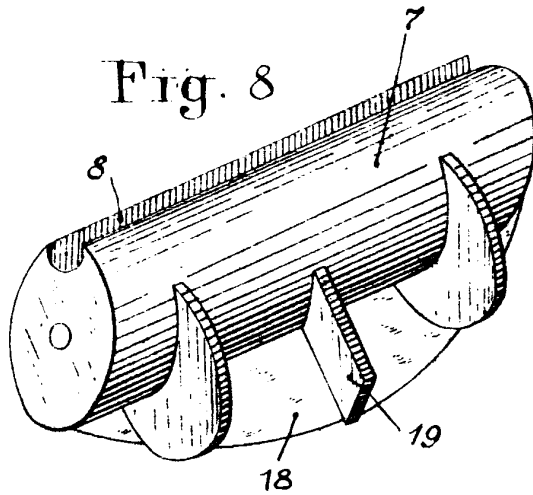


Fig. 9

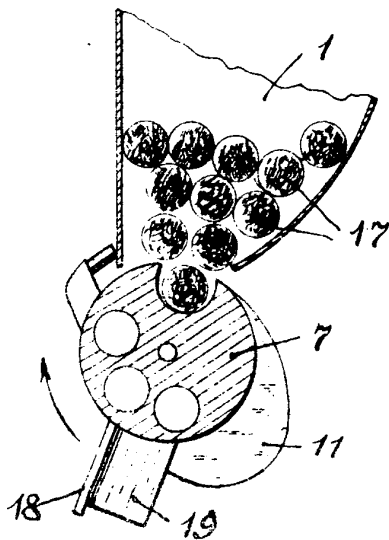
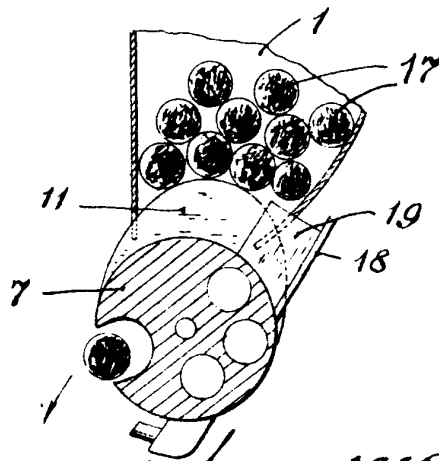


Fig. 10



Madrid 25 Junio 1926
[Signature]